

53º CONCURSO DE CUENTOS "CIUDAD DE TUDELA"

Organizado por el Ayuntamiento de Tudela, a través de la Entidad Pública Empresarial Local Tudela-Cultura, se convoca la **53ª Edición del Concurso de Cuentos Ciudad de Tudela** con arreglo a las siguientes:

B A S E S

1.- Se establece el siguiente premio:

- **PREMIO “CIUDAD DE TUDELA”**, de tema libre, dotado con **3.000 euros**.

A dicho premio se le practicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas vigente en el momento del fallo del concurso.

2.-Este concurso está dirigido a personas mayores de 18 años. Los 18 años deben estar cumplidos antes de la fecha de cierre del plazo de presentación de trabajos (23 noviembre 2026 incluido).

3.- Los cuentos deberán estar escritos en castellano, mecanografiados, con una extensión no menor de dos folios ni mayor de cinco, escritos en disposición vertical por una sola cara, con un máximo de 32 líneas, letra Times New Roman o similar, de cuerpo 12, y márgenes mínimos de 2,5. cm. en todos los sentidos.

4.- Los trabajos deberán ser originales, estrictamente inéditos (incluido internet), no premiados en otros concursos ni estar pendientes de resolución en otros certámenes.

Sobre el Uso de Inteligencia Artificial (IA):

➤ **Uso permitido como herramienta de asistencia.**

Se autoriza el uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (correctores automatizados o asistentes de redacción) única y exclusivamente como soporte técnico o de asistencia. Esto incluye tareas como la corrección ortotipográfica, la optimización de estilo, la búsqueda de sinónimos, la traducción puntual de términos o la fase de documentación e ideación previa.

➤ **Prohibición de generación de contenido.**

Queda estrictamente prohibido que la obra sea redactada de forma íntegra o sustancial por un sistema de IA. La estructura, el argumento, los personajes, el desarrollo narrativo y la voz lírica o prosaica deben ser obligatoriamente de creación y autoría humana original. La IA no puede sustituir el proceso creativo del autor.

➤ **Obligación de transparencia y declaración responsable.**

Los participantes que hayan utilizado herramientas de IA en cualquier fase del proceso (incluida la edición) deberán declararlo en la inscripción. Deberán especificar qué herramienta utilizaron (ej. ChatGPT, Claude, DeepL, etc.) y

para qué función exacta la emplearon. La omisión de esta información será motivo de descalificación inmediata.

➤ **Proceso de verificación y auditoría.**

La organización se reserva el derecho de someter las obras finalistas a análisis mediante software de detección de IA, así como a una auditoría por parte del jurado. En caso de sospecha fundada de que el texto ha sido generado por una máquina, la organización podrá solicitar al participante los borradores previos, notas de trabajo, historial de versiones o los *prompts* (instrucciones) utilizados. La negativa a facilitar esta documentación conllevará la exclusión del concurso.

➤ **Sanciones por incumplimiento.**

Si el jurado determina que una obra ha vulnerado los límites establecidos en esta cláusula, se procederá a su descalificación automática. Si el incumplimiento se descubriera con posterioridad al fallo del concurso, la organización retirará el premio, exigirá la devolución del importe económico o los galardones otorgados, y publicará la rectificación correspondiente. La persona sancionada no podrá participar en la siguiente edición del concurso.

5.- Cada autor puede presentar un **máximo de dos cuentos**. Los trabajos se presentarán mecanografiados, por triplicado, sin firma y con un lema o seudónimo. Junto a las obras se adjuntará un sobre cerrado, en cuyo exterior debe señalarse el seudónimo o lema del cuento y en el interior debe incluirse una fotocopia del D.N.I. o pasaporte, dirección y teléfono. A los ganadores se les solicitará una copia digital de la obra.

6.- Los trabajos que se presenten a este concurso deberán enviarse a:

Tudela-Cultura

C/ Rúa, 13 – 4ª planta

31500 TUDELA (NAVARRA)

Especificando en el sobre **“Para el 53º Concurso de Cuentos "Ciudad de Tudela"**

El plazo de entrega de originales tendrá lugar **del 20 de octubre al 20 de noviembre de 2026**. Los trabajos que se reciban con posterioridad al 20 de noviembre, aunque puedan llevar un matasellos con la fecha dentro de plazo, no serán admitidos.

7.- Tudela-Cultura designará al jurado que seguirá para sus deliberaciones el sistema de votaciones sucesivas eliminatorias. El fallo se hará público, si no se producen circunstancias ajenas a la organización, durante el mes de enero de 2027 y se avisará a los ganadores antes del día de la entrega de premios.

8.- La entrega de premios se realizará también en el mes de enero de 2027 en el transcurso de un acto público.

9- Los premios podrán quedar desiertos.

10.- Los originales premiados quedarán a disposición de la EPEL Tudela-Cultura, la cual se reserva el derecho a publicarlos. El autor o autora conservará la propiedad intelectual de la obra. Los originales que no resulten galardonados no serán devueltos y serán destruidos.

11.- La resolución de todas las cuestiones que pudieran surgir o plantearse en la interpretación de estas bases será de exclusiva competencia del Comité Ejecutivo de Tudela-Cultura.

12.- El mero hecho de presentarse al concurso supone la aceptación de estas bases.

13.- De conformidad con los artículos 4 y siguientes de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de Derechos Digitales, se informa que los datos personales obtenidos con motivo de la celebración del concurso / premio / actividad cultural, se incorporarán a un fichero cuyo responsable es la E.P.E.L.Tudela-Cultura, teniendo como finalidad la gestión de las actividades culturales programadas. Los datos podrán ser difundidos en los medios de comunicación y redes sociales de la Entidad salvo el no consentimiento expreso al respecto. En cualquier caso los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación en el tratamiento, portabilidad y oposición dirigiendo una solicitud a E.P.E.L. Tudela-Cultura, Calle Rúa, 13, 31500, Tudela (Navarra) o mediante correo electrónico a tudelacultura@tudela.es